

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS Y BALANZAS SISBAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2019, se reúnen en la Avenida Doce de Octubre y Coruña, a las 10h00, la Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía SISBAL SISTEMAS Y BALANZAS S.A., Ingeniero Javier Aguirre Espinosa, propietario de doscientas mil (200.000) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; señor Francisco Aguirre Zaldumbide, propietario de dieciocho mil setecientas cincuenta (18.750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Señora Rocio Zaldumbide Serrano, propietaria de doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y, el señor Miguel Aguirre Zaldumbide, propietario de dieciocho mil setecientas cincuenta (18.750) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta la señora Rocio Zaldumbide Serrano como Presidente y actúa como Secretario el Ingeniero Javier Aguirre Espinosa, quien constata el quórum, declarando el Presidente instalada la sesión. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.- El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: 1) **Informe del Gerente General**; 2) **Informe del Comisario**; 3) **Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018**; 4) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2018**. 5) **Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2019 y fijación de sus remuneraciones**. 6) **Elección de Gerente General y Presidente de la compañía**. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del dia. 1) **Informe del Gerente General**. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad. 2) **Informe de Comisario**. El Comisario da lectura a su informe, el mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad; 3) **Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018**. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. 4) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2018**. El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado pérdidas debido a la situación del país y de la liquidez del Gobierno, por lo que no hay utilidades para repartir. 5) **Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2019 y fijación de sus remuneraciones**. El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal y a un Comisario suplente para el presente ejercicio económico, sugiriendo la elección de la señora Rocío Zaldumbide Serrano y del señor Santiago Aguirre Zaldumbide, para dichos cargos respectivamente. La Junta